



UNIVERSIDAD COLEGIO  
MAYOR DE CUNDINAMARCA

## FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03

Versión: 04

Fecha de Emisión:  
Noviembre de 2023

Página: 1 de 3

101.4.2.38.2025

<b>FECHA:</b>	Diciembre 17 de 2025
<b>SEGUIMIENTO A REALIZAR:</b>	Seguimiento a Política de Integridad y lucha contra la Corrupción
<b>PROCESO / DEPENDENCIA:</b>	Política de Integridad y lucha contra la corrupción
<b>RESPONSABLE DEL PROCESO O DEPENDENCIA:</b>	Ruth Nancy García Esguerra Subdirectora de Talento Humano
<b>CRITERIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 87 de 1993 “por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”</li> <li>• Ley 2016 del 27 de febrero de 2020 “Por la cual se adopta el código de integridad del Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones”.</li> <li>• Ley 190 de 1995 del “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.</li> <li>• Ley 2013 de 2019 Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.</li> <li>• Resolución 1834 Resolución del 30 de noviembre de 2022. “Por la cual se adopta el Código de Integridad de los Servidores Públicos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”.</li> <li>• Resolución 530 del 14 de abril de 2023 "Por la cual se adopta e implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el área administrativa en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y deroga todas las normas que le sean contrarias, en especial la Resolución 1485 del 17 de noviembre 2021"</li> <li>• Manual de Inducción y Reinducción para funcionarios Administrativos y Docentes MAGH-01 v7 de octubre del 2024.</li> <li>• Circular conjunta 004-2025 de 2025 Departamento Administrativo de la Función Pública.</li> </ul>

### OBJETIVO:

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023



UNIVERSIDAD COLEGIO  
MAYOR DE CUNDINAMARCA

## FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03

Versión: 04

Fecha de Emisión:  
Noviembre de 2023

Página: 2 de 3

### Objetivo General:

Realizar la validación de la Política de Integridad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, así como la verificación del cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, Declaración de Bienes y Rentas funcionarios Directivos y la verificación del cumplimiento del artículo 13 de la Ley 1995 para funcionarios docentes y administrativos.

### RESUMEN EJECUTIVO:

La Oficina de Control Interno de conformidad con el rol de evaluación y seguimiento que realiza emanada de la Ley 87 de 1993 y en desarrollo del Plan Anual de Auditoría – vigencia 2025, me permito comunicarle que esta dependencia dio inicio al proceso de Seguimiento a la Política de Integridad, del período comprendido entre el 1 de julio de 2024 al 30 de junio 2025.

La Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento a la Política de Integridad de la Universidad, evidenciando que cumplió con las capacitaciones establecidas en la Resolución 2016 de 2020, así como diligenciamiento del formulario de bienes y rentas, atendiendo lo establecido, en la ley 2013 del 2019 y el artículo 13 de la ley 190 de 1995, sin embargo, se presentaron diferenciales en la presentación del curso virtual de Integridad y el diligenciamiento del formulario de bienes y rentas por los funcionarios docentes y administrativos de la Universidad.

### HALLAZGOS:

El informe de seguimiento a la Política de Integridad no registró hallazgos.

### RECOMENDACIONES:

La Oficina de Control Interno recomienda:

- Establecer acciones que permitan cerrar brechas frente al incumplimiento para las actividades y/o capacitaciones tendientes al conocimiento e interiorización de los valores adoptados en el código de Integridad por la Universidad.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023



UNIVERSIDAD COLEGIO  
MAYOR DE CUNDINAMARCA

## FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03

Versión: 04

Fecha de Emisión:  
Noviembre de 2023

Página: 3 de 3

- Buscar estrategias que permitan al proceso la sensibilización a los funcionarios de la Universidad, en la obligación de cumplir con el diligenciamiento de los formatos, formularios y demás requisitos que para el ingreso o retiro del cumplimiento de sus funciones.
- Realizar actividades que permitan dar a conocer la normatividad y criterios establecidos para el desarrollo de las actividades funcionales en su puesto de trabajo en la Institución, en especial la Ley 2013 de 2019, Ley 190 de 1995 y Ley 2016 de 2020 y demás, así como la Circular Conjunta 004 – 2025 de 2025 del Departamento Administrativo de la Función Pública y la normatividad relacionada con la política de integridad en la Universidad.
- Establecer mecanismos como segunda línea de defensa que permitan hacer control y realizar las acciones pertinentes buscando que la información sea clara precisa y efectiva para entregar resultados a la línea estratégica institucional, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

### CONCLUSIONES:

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca da cumplimiento a la Política de Integridad teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado Planeación y Gestión MIPG, sin embargo, requiere fortalecer su estrategia de implementación debido a la baja capacidad de respuesta de los funcionarios ante los requerimientos realizados por la Subdirección de Talento Humano para la realización de las actividades asociadas, entre ellas, el curso virtual de Integridad y la declaración de bienes y rentas, relacionadas con cumplimiento de criterios normativos de orden Nacional y que pueden impactar negativamente a la Universidad en un escenario de evaluación externa.

**JOSÉ ISMAEL VARGAS BEJARANO**  
Profesional Universitario - OCI

**IRMA YURANI CAMPOS TAMBO**  
Jefe Oficina Control Interno

**ELABORÓ**

**REVISÓ Y APROBÓ**

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023